

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23525** *INNOMVA CONST., SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 7/09 ejecución 239/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2011 declarando al ejecutado Innomva Const., Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.694,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046973-1